

El Intendente del Chocó ordena reducir a prisión al Juez Primero del Circuito de Quibdó, porque este funcionario trató de cumplir una comisión.-El Juez del conocimiento ordena apresar y remitir a esta ciudad con las seguridades del caso a un sindicato contra la fé pública

Quibdó, diciembre 6. Heraldo.-Istmina.

El Intendente del Chocó, señor Emiliano Rey, cometió anoche un atentado sin precedentes en los anales del Chocó, ordenando reducir a prisión al Juez Primero de este Circuito, doctor Raul F. Castillo, en momentos en que éste asesorado de su Secretario y del Personero Municipal, don Rodolfo Castro Torrijos, solicitaba protección a fin de practicar una diligencia en el cuartel de la Policía. Inmediatamente el señor Intendente, pretextando irrespeto, dictó una resolución conde-

nando al Juez Castillo a dieciocho días de cárcel. Esta pena se cumple sin llenar requisitos legales.

Se asegura que el procedimiento del señor Intendente tiende a impedir que el Juez Castillo, cumpliendo una comisión, detenga a un alto y encopetado colaborador del Intendente, procesado por graves delitos. Los empleados del poder judicial, la Personería y la ciudadanía se han dirigido al gobierno central protestando por el incalificable atentado y pidiendo garantías. Los ánimos se hallan exacerbados.

Ferrer García. — Corresponsal



Dr. Gabriel Turbay

Carlos Lozano y Lozano y Gabriel Turbay saldrán pronto en gira política a los departamentos del occidente

Bogotá, 2.—Muy pronto saldrán para el Occidente colombiano, en gira política, los doctores Carlos Lozano y Lozano y Gabriel Turbay, miembros importantes del liberalismo nacional. Con este motivo hay júbilo en el liberalismo de Caldas, Valle y Cauca.



Dr. Carlos Lozano y Lozano

De Condoto

Noviembre, 28

HERALDO. Istmina.

Someramente voy a informar al público, por conducto de "El Heraldo" de los últimos sucesos locales.

Desde hace varios meses se viene notando cierto malestar entre comerciantes introductores contra el Concejo de esta ciudad por el establecimiento de una bodega o empresa municipal en el puerto de Baudó, es decir, por el cobro de una comisión al comercio de Condoto por la custodia, recibo y despacho de sus cargamentos. A principios de este año y a fines del pasado algunos comerciantes demandaron los Acuerdos respectivos, demandas que solo fueron falladas en los primeros días de octubre anterior, favorablemente a los intereses del municipio de Istmina.

JUNTA DE DEFENSA MUNICIPAL.

En la noche del sábado 19 de los corrientes tuvo lugar una reunión de comerciantes de la localidad, de la cual reunión nació la primera llamada "Junta de Defensa Municipal", integrada por comerciantes antioqueños, sirios, ecuatorianos, istmineños y de otras latitudes. La Junta creada dióque trabajará por la defensa de los intereses del mismo comercio, ya que no por los del pueblo porque sería ir contra los mismos intereses que se pretenden defender. El señor Alcalde, don Daniel Mosquera Lozano, desde muy temprano escribió una Resolución a manera de programa de la Junta, pieza ésta en la que no encascan ciertas aspiraciones y ambiciones del gobierno seccional, y para cuya ejecución se ha escogido a los comerciantes de Condoto. La Resolución fué presentada por el señor Francisco Luis Guzmán, y mereció la aprobación unánime de la Junta. Les remito una copia de tan importante documento para si tienen a bien estamparla en las columnas de fuego de "El Heraldo".

Como consecuencia de lo

anterior y patrocinado por el Alcalde, en la noche del 21 tuvo lugar una reunión popular en el "Salón Colombia". Organizaron el mitin el Secretario y el oficial de la Alcaldía y después de embriagar al pueblo y excitarlo a que vivara al Intendente, al Alcalde y al comercio local, José Dolores Lozano Z., célebre Jefe del Resguardo de Baudó en épocas del malhadado gobierno del señor Jorge Valencia Lozano, hizo uso de la "palabra para vomitar improperios y sandeces contra el Concejo y personalidades de Istmina. Daba gusto ver accionar a Zeta; parece que evocaba los tiempos aquellos en que Valencia Lozano lo mandó a cometer toda clase de atropellos y abusos al río Baudó.

Como es natural, el señor Alcalde no fué ajeno a estos movimientos y daba gusto verlo cómo se frotaba las manos de satisfacción, pero listo como es, procura siempre escurrir el bulto y aparecer como Pilatos. Afortunadamente aquí se le conoce mucho y son pocos los que se dejan sorprender con las inocentadas de este nuevo doctor Russi, que pretende hacer creer al pueblo consciente de Condoto que está velando amorosamente por sus intereses cuando en verdad lo que está haciendo es cazar popularidad entre cierto grupo manejable al señor Emiliano Rey, intendente regional. Pero no obstante estos movimientos del comercio y algunos desocupados aspirantes a empleos, han servido para demostrar más las habilidades de nuestro Alcalde, quien con la misma facilidad conque escribe una carta in-

cuando una infamia o aconsejando una maldad, podría dirigir desde su escritorio un salto o una emboscada.

PAGAR EL ARRENDAMIENTO

La publicación de la carta de don Ricardo Olano, titulada "Hay que pagar el arrendamiento", ha producido sus efectos, buenos, naturalmente. Hablando ayer con un viejo pariente nacido y criado en esta villa, me decía que efectivamente los forasteros no habían hecho nada benéfico que demostrara su interés y agradecimiento a este pueblo, pero que sabía de buena fuente que algunos comerciantes se preparaban a "pagar el arrendamiento", en la siguiente forma: Rito E. Flórez y Jorge Salazar, han ofrecido pavimentar con cemento la calle principal; Guzmán Hermanos, obsequiarán un reloj para la torre de la iglesia; Eduardo Vélez, ya pidió cablegráficamente a España un órgano de primera clase para el templo parroquial; Fuad Hazzi, pavimentará algunas calles; Malfitano, Gregorio Hurtado y Antonio Posso, harán construir una moderna plaza de mercado y un matadero higiénico; C. A. P. de la Torre, Abraham Hauad y Manuel J. Guzmán y otros, han ofrecido obsequiar al municipio ciento cincuenta postes de acero o de hierro para cambiar los guayacanes que hoy sujetan los alambres de la energía eléctrica. Ya verán, pues, los señores de EL HERALDO que los moradores de Condoto también saben corresponder a la generosa hospitalidad que aquí se les brindó, y que con creces pagarán el arrendamiento que les corresponde.

(Pasa a la 6a. página)

La ciudadanía independiente de Quibdó rectifica un reportaje del Magistrado Antonio José Camacho

Quibdó, Noviembre 29 de 1932 "EL ATOR" Cali.

Extrañados infundado reportaje concedido doctor Camacho, rectificámoslo. Sus conceptos demuestran simplemente no dióse cuenta verdadera situación administrativa región, absoluto desprestigio gobernante Emiliano Rey, perjuicios sufridos Chocó vergonzoso régimen, escandaloso nepotismo, contrarios constituyen asalto Tesoro Público, abusos inconcebibles, persecuciones elementos no sonle adictos. Prueba afirmación hacemos, graves denuncias adelantase Corte Suprema, obligará elevada entidad pedir destitución indecible gobernante. Oposición hácese no gratuitamente, como dálo a entender Dr. Camacho, sino porque elementos honorables respaldados opinión popular, reclaman gobierno nacional destitución Intendente no supo corresponder confianza Ejecutivo, aspiración región. Democracia chocona no creyó después información dióle doctor Camacho, reunión especial, sin distinciones políticos, traicionara derechos; protesta ciudadanía. Esta forma, expoliación pueblo chocono entregado manos audaces, prolongárase indefinidamente, si elementos

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercaderías, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación. En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos. Almacén MABARDI—Condoto

destacados pueden ayudarnos, contribuyen sostener actual régimen seccional frito de toda probidad, fácilmente comprobable. Servidores, Alfonso Meluk.-Rodolfo Castro Torrijos.-Servando Ferrer G, Antonio Bonilla Gómez.-Benjamín Medina.-Cesar Diaz.-Enrique Santacoloma V., Armando Meluk., Carlos Dualiby, Maluf., Heraclio Diaz F., Conrado Coutín.-Juan F. Villa V., Julio Perea Quesada, Hernán Perea Quesada.

La comisión militar del Ecuador va ahora con rumbo al Napo

Ha sido muy bien acogido en las regiones que ha visitado. La ocupación de Leticia por el ejército peruano

Guayaquil, 30

La prensa de esta ciudad reproduce las noticias enviadas a EL TIEMPO de Bogotá por su corresponsal en Manabos, sobre la ocupación militar de Leticia hecha por fuerzas regulares del ejército peruano.

Los diarios de Quito publican noticias según las cuales en la población de Meras, situada en la región occidental del Ecuador, ha sido espléndidamente recibida la comisión militar ecuatoriana que dirige el mayor Humberto Abin y el capitán Martín Isaza.

Agregan las noticias que la comisión militar salió el 16 del presente con rumbo al Napo.

El Perú sostiene que Colombia no puede usar de la fuerza para recuperar a Leticia

(Continúa)

No ha habido intención de territorio por parte de Colombia por la acción de su gobierno, y en esta cuestión se agotan las cuestiones internacionales. El gobierno del Perú no es dueño del hecho de Leticia. No hay una guerra civil de independencia que autorice a ignorar en algún momento el hecho de Leticia. Si se trata de una guerra por el territorio, debe ser una guerra por el territorio del Estado. De esta se exceptúan las cuestiones de Caracas y la Habana. No se ha efectuado tampoco una expedición de filibusteros para establecer y ocupar el hecho de Leticia, y en el levantamiento de Leticia no ha intervenido una sola gota de sangre. No han ocurrido los hechos de ninguna especie que hayan violado las prohibiciones de colombianos que no existen actualmente en el territorio de que se trata.

Ha ocurrido una rebelión pacífica e inmensa de los pobladores fronterizos que continúan habitando el mismo territorio, contra su desmembración estipulada en el tratado de límites. El espíritu de la rebelión es de nacionalidad. Se extiende ahora a todos los pobladores por donde residen en el territorio no conquistado. Sus representaciones psicológicas se entienden inevitablemente a todo el bloque territorial histórico geográfico, perfecta mente homogéneo, de psicología uniforme, que constituye el departamento peruano de Loreto.

La falta de hecho específico de el de independencia. Se ha presentado otras veces en la historia de las transformaciones territoriales hechas por los Estados contra la voluntad de sus habitantes. El tratado de 1913, formalmente ejecutado en

1923, se realizó sin violencia, dentro de la protesta pacífica, antes y después de su ejecución, según por los pobladores del territorio afectado. Los hechos imputados por la Colombia.

Si estos antecedentes, si los que concierne a las circunstancias de independencia de un Estado, están en el hecho de Leticia, según el artículo 11 del Tratado de 1913, el Perú ha declarado que no ha violado el hecho de Leticia de todo y que reconoce en él, a pesar de las posibilidades de un alboroto civil y aprehensión, una de las vías legales para la unión a Colombia y desea que constituya precisamente un vínculo de paz. En las expresiones que se refieren a la violación del hecho de Leticia desde el punto de vista de una guerra, no se refiere a un alboroto de violencia entre el derecho natural de los hombres y el derecho positivo de los Estados.

La comunidad de la situación creada por los acontecimientos de Leticia en las poblaciones fronterizas de la frontera, es un fenómeno psicológico inabarcable, que se desarrolla como ha pasado siempre en casos semejantes en todos los países, la más calurosa actitud del Estado. La solidaridad espiritual plantea, en los estados del sentimiento de la nacionalidad, los más defendidos problemas.

Si se procediere con el criterio de

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recién nacidos acaba de llegar al almacén *Mahardl*. Con todo.

una voluntad del hecho de independencia para imponer la ley natural en Colombia y Perú, según lo que se expone con respecto a la justicia del mundo. Colombia debe respetar el principio de la justicia, y no permitir la posesión del territorio conquistado y de los que han estado en posesión de nacionalidad. El Perú debe hacer valer una ley de justicia en el departamento de Loreto, y en homenaje al espíritu de independencia, aplicar la ley natural, respetando los principios de justicia y de independencia. No se debe permitir la violación de una parte de la ley que afecta a las poblaciones al hecho de Leticia por los límites del hecho de Leticia. Toda una población ha sido violada en sus derechos, y se debe respetar los principios que allí se aplican. Ninguna acción de violencia puede ser tomada a un impuesto de justicia a un momento en los hechos de independencia, sin intervención de la justicia.

Tratándose de un hecho social de la naturaleza del que constituye uno de los principios psicológicos esenciales, determinados por obra misma de los estados, el derecho de la comunidad que precede todos los derechos, la necesidad moral de hacer valer en su consecuencia su función psicológica, el bienestar humano y la conservación de la armonía interna social, imponen en estos momentos al Perú y a Colombia deberes especiales de compensación.

Esta ley de los hombres no es la expresión de un sentimiento, ni una emoción de sentimiento moral. Es un sistema jurídico positivo, de los hechos, la aplicación constante en todos los acontecimientos originados entre los Estados por transformaciones territoriales que han violado la voluntad de los hombres. Se prefiere la unión, y no es necesario citar casos concretos. Los hay recientes. Es oportuno observar que en estos los Estados que han estado en situación exactamente igual a la de Colombia no han hecho uso de la fuerza en defensa de su derecho interior, para defenderlo por su fuerza única.

PARA CABALLEROS

Pelotas, Guantes, Botas de diversos colores y calidad, ropa interior, Camisetas, calcetines y del Perú, Bolivia, Brasil y Chile de diversos colores. Precios muy razonables. Almacén *M.A.S.R.D.L. - Condoto*

Benigno Martínez

Representante de **Jorge Haydar** de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo y de abarques y víveres completamente frescos de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerussene, sal molida blanca, "Jón palma blanca" en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, ceros, y o. del pis, azúcar americana, manteca del Perú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juaucauilla", carne etc. etc. Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Checo

El Perú sostiene que Colombia no puede usar de la fuerza para recuperar a Leticia.

LA FRONTERA NO ES UNA LINEA MUERTA

La frontera no es una línea muerta que separa dos territorios. Es una zona viva de interdependencia de las naciones. Las relaciones en la frontera, por razones de nacionalidad

de los contratistas a un tratado de límites dominados por la justicia constitucional de la dignidad de la persona humana, para hacer compatible los derechos naturales opuestos a los derechos positivos. (Para a la 3a. página)

JORGE SALAZAR G.

CONDOTO.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Compra y venta de platino y oro en polvo. Operaciones por giros sobre Cali.

Agente y Corresponsal de "Mundo Al Día" - Diario Gráfico - Sintético de gran circulación dentro y fuera del País.

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciaran los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el banco por concepto del impuesto predial.

En consecuencia, que por el término de 30 días se acepten reclamos relativos a los nuevos avalúos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

La Droguería y Farmacia ecuatoriana S. C.

Tiene el agrado de poner a los señores de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, de que está considerado según concepto de distinguidos señores, como la Farmacia más moderna, ligera y mejor servida del Chocó.

En forma en el surtido que representa los mejores precios que hemos tenido, para proporcionar al señores de la zona, podemos asegurar que a nuestro surtido de drogas que estamos recibiendo son las más frescas y puros de las mejores laboratorios del Perú y extranjeros. Contamos con un consultorio dotado de aparatos modernos y con un gran surtido de drogas y especialidades farmacéuticas de primera calidad para atender a las señoras que vengan a nuestra consulta, al que está a las órdenes del cuerpo médico del Chocó.

Al mismo grado nos es conveniente a tener a nuestros señores, que oportunamente presentamos a la junta central de títulos médicos de Bogotá, todas las licencias que tenemos desde el año de 1913 para que fueran reconocidas y para proporcionar mejor servicio a la zona médica del Chocó, y en vista de nuestra valiosa documentación, nos sirve autorizados para el ejercicio de medicina, ya que hemos llenado los requisitos de la Ley.

Rogamos al público en general, nos haga una visita, aunque se haya comprado antes, de drogas y otras medicinas a la vez hemos del importante nacional así como varias preparaciones especiales por los Administradores de Medicina.

En el próximo viaje recibiremos un gran surtido de los más modernos productos.

Cuando mande hacer sus compras a Condoto, recomiendo que se las comprase en la Droguería y Farmacia Ecuatoriana, en la seguridad que le damos por nuestros productos frescos y de primera calidad.

Ventas por mayor y menor, visítenos que será usted bien atendido

Al frente de este nuevo local, tenemos una sucursal, dedicada a la venta de verdaderas, drogas, y un gran surtido de productos Nacionales, en el encontrarán usted un gran surtido de los productos de *Daniel Amador* y *San de Cartagena*.

Lo esperamos, visítenos en la seguridad de que recibirá usted satisfacción.

Condoto - Chocó - Colombia

Comentarios

PAGINA EDITORIAL

Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LA HORA ACTUAL

Enganche Patriótico

No hallamos satisfactorio el resultado de la inscripción de voluntarios para ir a trabajar en los caminos por donde deben movilizarse nuestras tropas hacia la frontera amazónica, que a la sazón no monta a un centenar de hombres en toda la Provincia.

Para nosotros es inexplicable ese fenómeno de desadaptación para el trabajo fuera de las górras terrígenas si consideramos que la mayoría de nuestro pueblo lucha a brazo partido con el hambre, ya que el programa de gobierno de la actual administración seccional no ha sido otro que la desocupación de los obreros y el abandono de las clases campesinas.

Parece que se han encargado de inculcar el desánimo en las clases populares ciertos elementos urbanos de voluntad relajada que en los últimos tiempos se han especializado en la profesión de corredores de determinadas actividades subterráneas en contra de la ciudad, conducta a todas luces reprochable con la que solo van a conseguir el engrosamiento del zanganismo asfixiante. Muchas son las informaciones que nos llegan sobre el particular sin que hasta la fecha hayamos podido localizar a los principales protagonistas de tan descabellada empresa, que apenas condenamos en lo que respecta a la campaña torpe de restar el curso de los brazos chocóanos en la obra de penetración patriótica en que está empeñado el gobierno nacional.

En un mensaje cordial de indiscutible preocupación chocóanófila nos anuncia un médico eminente, que se encariñó con esta tierra, que las condiciones de vida son magníficas y halagadores en los días que corren los salarios que se pagan a los obreros.

Pero aun en el supuesto de que el clima sea hostil y la vida penosa opinamos que ningún chocóano consciente de sus deberes puede negarse a contestar a lista en el descuajamiento de la selva bravía si se penetra de que el golpe de su hacha y la perforación de su azada van a contribuir al afianzamiento de la soberanía nacional. No hay que perder de vista que con el enganche voluntario de trescientos obreros chocóanos únicamente se persigue darle participación a esta Intendencia en las obras públicas, para aliviar en algo el problema de la desocupación, puesto que en las actuales circunstancias de crisis es lógico colegir que las solicitudes de todas partes copan con exceso el cupo de trabajadores que en la carretera que va a Puerto Asís necesita el gobierno.

A nosotros se nos ocurre que el señor Ministro de Obras Públicas, con un sentimiento doblemente patriótico, ha hecho una distribución proporcional para ocupar obreros aptos de todas las secciones del País, tanto con el fin de mejorar la suerte de los trabajadores como con el de mantener latente en todos los ángulos la idea de nacionalidad.

En nuestro concepto los Alcaldes deben darse a la tarea de averiguar por las personas sin oficio en aquellos municipios en donde se advierta desgano por la inscripción, para citarlos a sus respectivos despachos a ofrecerles esta oportunidad de ocuparse, para que más tarde se les pueda enrostrar a los renuentes que no tienen derecho a quejarse por haber menospreciado la ocasión de trabajar que se les presentó.

Por ahora nos limitamos a aconsejar a nuestros amigos que no vacilen en corresponder al llamamiento patriótico que se les hace, encaminándose a remover la tierra que ha de abrir paso a nuestros ejércitos.

LA NUMERO 49 La parte motiva de la Resolución número 49, de uno de los cursantes, digerida unánimemente por el cabildo de Quibdó, que rueda con profusión en hojas sueltas, "si que también" la dispositiva, denuncian a las claras los goznes mentales y morales de los desinteresados Concejales de la ciudad capital.

Es de un servilismo tan repugnante la moción a que aludimos que es muy probable que con ella se consigan fines contrarios a los que se proponen los fundadores de esta nueva escuela de nudismo. Porque los términos con que está preparada esa fórmula de disimulada inyección de vida, indican con elocuencia que la posición de nuestro gobernante deudor no es muy sólida ante los altos poderes públicos.

Tanto el excelentísimo señor Presidente de la República como los señores Ministros de Gobierno y de Guerra, con quienes se ha cometido el irrespeto de colocarlos de cuerpos transparentes para hacer resaltar la deteriorada silueta de nuestro mandatario, por medio de recomendaciones edilicias de DO UT DES, no son tan cándidos como lo suponen los de la 49 para no comprender que se trata de una celada con forro patriótico para rehabilitar ante ellos esta cancelada administración.

De otro lado, es admirable ese monopolio que ejerce el Consejo Municipal de Quibdó para hablar a nombre de todo el Chocó. Si no fuera porque no cedemos a los cabildantes especializados en resoluciones catequizadoras, diríamos que son o demasiado audaces o demasiado confiados, puesto que ellos no tienen facultad para abrogarse la personería de los otros Concejales que gozan de iguales derechos que el de Quibdó para adherir o no al aniversario bebible de esta farándula administrativa que ya está de alquilar balcones.

Pero es posible que no sean ni lo uno ni lo otro porque la firma robusta del Presidente de la corporación aleja toda sospecha de artificialidad.

En suma, que la 49 debe considerarse como modelo de manifestaciones a favor de un gobernante en trance de bien morir.

¿Quién es el Intendente del Chocó?

En el Diario Oficial, número 22.122, de 27 de octubre del corriente año, me ha sorprendido la siguiente consulta: "Quibdó, 13 de octubre de 1932.-Mingobierne.-Bogotá.-Ley última 7a. 1932 artículo 8, dispone Intendencias, Comisarias agréganse para elecciones Senadores a Circunscripciones pertenecientes para elecciones Representantes. Como esta Intendencia no tiene Asamblea, el Chocó debe votar con Antioquia para elecciones Diputados, ya que Asambleas eligen Senadores? Emiliano Rey."

En primer término, nos vemos a permitir explicar ligeramente el por qué de nuestra subrayación dentro del texto de la consulta a que nos referimos.

No se comprende la razón por la cual el señor Mandatario de la Intendencia del Chocó digiera: "COMO ESTA INTENDENCIA NO TIENE ASAMBLEA, etc.", cuando ninguna de las que existen en la República de Colombia tienen esa Corporación legislativa. Por lo menos a nuestro conocimiento no ha llegado esa reforma constitucional.

REYNERIAS. Nunca creímos que la última administración seccional conservadora pudiera llegar a ser superada en materia de arbitrariedades, persecuciones y bajezas.

A la conclusión dolorosa de que un rezago de hombre pudo realizar mayores vilezas y despotismos que aquel pretérito gobierno, no solo nos lleva una serie confrontada de atropellos a este municipio sino el cínico ultraje que se le ha inferido a la justicia en la persona del Juez 1º del Circuito de Quibdó, de que nos da cuenta nuestro corresponsal.

Por primera vez se registra el caso de que se encarcele a un funcionario investido de jurisdicción y mando que persigue a un delincuente de alto bordo.

Ahora hay que encarcelar a los jueces para que los criminales de la clase principal no vistan el traje a rayas que la justicia social reclama a gritos.

El Juez 1º permanecerá arrestado durante diez y ocho días para garantizar la impunidad de uno de los más avezados en la delincuencia enciclopédica, pues solo saldrá de la cárcel para la época de las vacaciones.

Estas cosas dan ganas de sentir miedo, por la razón pesada de que todo rey anormal abusa. Dios nos mantenga RESACADOS de la ergástula.

Pues, en los estudios jurídicos que hemos hecho no hemos encontrado ninguna Intendencia con Asamblea, pues si tal cosa pudiera existir ello sería una "Anomalía jurídica" que no se justificaría a los ojos de la ley natural. Esta la causa para nuestra extrañeza sobre el particular.

Pues, oiga el señor Intendente lo que a la letra dice el artículo 53 del Acto legislativo número 3 de 1910: "Las Asambleas Departamentales subrayado. (No hay Asambleas Intendenciales) serán de elección popular y se compondrán de los Diputados que correspondan a la población de los Departamentos, (subrayado. No a la población de las Intendencias) a razón de uno por cada 12.000 habitantes y uno por cada fracción que pase de 6.000. La ley podrá variar esta base de elección (subrayado. Dentro de los Departamentos) y fijará la época y duración de las sesiones."

El anterior artículo no es susceptible de interpretación alguna, porque no se puede despreñar la letra de una disposición cuando el texto es claro, so pretexto de consultar su espíritu, dice la ley.

Consultas de la clase de la que nos ocupamos, dejan mucho que decir de un Mandatario ex legislador como el actual. Y no se pierda de vista que lo que quiso el Acto legislativo número 1 de 1930, fue determinar el número de Senadores que deben elegirse con arreglo a la población de la República, en atención a cada distrito electoral, es decir, que la población de las Intendencias y Comisarias se deben tener en cuenta por las Asambleas Departamentales al momento de hacer la elección de Senadores para el efecto de determinar como ya lo hemos dicho el número que de estos (Senadores) corresponden a cada Distrito electoral.

Me extraña sobremanera que un Mandatario no se de cuenta de estas cosas, máxime cuando es de suponer que esté bien asesorado por el respectivo Secretario

Dr. José Manuel Saavedra Galindo

Imposible sería dejar de rememorar el primer año que ayer se cumplió en el cual perdió la República uno de sus hijos éponimos: JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO.

Fecha luctuosa es ésta. El Doctor Saavedra Galindo, con cuyo nombre exornamos estas líneas, fué un ciudadano integérrimo; en plena juventud emprendió su viaje a lo ignoto cuando el País apenas principiaba a cosechar los frutos de su poderosa inteligencia. En su corta vida sirvió a la República en todos los puestos de la elección popular conque la democracia premia la virtud, el talento y el mérito de sus hijos. Su máxima misión fué la de representar a Colombia en el Centenario de Ayacucho el que se conmemoró en Lima en el año de 1924. En ese entonces ocupaba el solio presidencial el General Pedro Nel Ospina y en compañía de Guillermo Valencia y de monseñor Carrasquilla, cuya vida también se extinguió, fué nombrado embajador por aquel gobierno para representar a su País en esas fiestas solemnísimas.

La oración magnífica que pronunció en Lima repercutió en todos los ámbitos de la América hispana.

Cuando el doctor Saavedra tornó del País de los Incas trajo de aquél las mejores impresiones. Siempre tuvo al Perú como nación amiga de Colombia y si él viese en estos momentos en que aquél pueblo se ha desviado por los atajos de la perfidia sería un elemento de gran valía para la solución de este problema de zozobra. El con su espíritu austero podría decirle a nuestro enemigo: afuera invasor!

El Doctor Saavedra Galindo fué un ornato de la causa liberal, el partido tuvo en él un verdadero paladín, enalteció y defendió con júbilo los derechos de su credo político.

Como periodista y como orador se le contó en primera fila, erudito y convincente.

Amigo de la democracia. Defendió con abnegación sus derechos y con su muerte perdió la democracia colombiana uno de sus mejores voceros.

Ciertamente la vida del doctor Saavedra Galindo fué efímera, murió en plena juventud, pero si aplicamos el apotegma de Séneca: "La vida no es corta sino cuando se emplea mal" vivió mucho tiempo; una vida llena de prestancia y de merecimientos es luenga siempre.

De estirpe humilde pero con su talento sustituyó el abolengo y sustituyó todas las cosas al decir del Mariscal. Si hubiese vivido en Roma allá le hubiesen llamado al Hombre Nuevo, porque los romanos llamamos hombres nuevos aquellos que sin ser de linajuda familia llegaban a ocupar puesto de preferencia en el escenario de la vida por sus propios esfuerzos. Guasará, su ciudad natal, tiene que haberse conmovido en este aniversario que conmemora la República.

Se compunge el alma nacional al evocar el recuerdo de un hombre Luz! El lapso de doce me

(Pasa a la 6a. página)

de Gobierno, que no es de dudar, y por fuerza tiene que ser un conocedor experto de las ciencias jurídicas, para rastrear la verdad de las disposiciones legales. Popayán, 20 de noviembre de 1932

HERMENEGILDO BONILLA G.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

El Club Rotario celebró el 30 aniversario de la Paz

Discursos de Victor Manuel Salazar y Lucas Caballero

(Conclusión.)

Al recordar el tratado de Winconia no hay colombiano que no consagre un recuerdo, en unos determinado por el respeto y la estimación, en otros por el cariño y el agradecimiento al gran general Herrera. La figura de este egregio militar se destacó impotente en la campaña de Santander y dio una altísima y descolante medida en la campaña de Panamá. Tuvo el privilegio de estar en la guerra de los tres años en intimidad la más inmediata con ese heroico

conductor. Conozco, por tanto, la razón de cada una de sus campañas y acciones de guerra en que reveló cualidades geniales. Pero, con admirarlo, como lo admiro, no sus grandes condiciones de organizador, en sus magníficos golpes de audacia y de valor extremos, en su adivinación psicológica del pensamiento del contendiente para actuar en el momento y en el lugar preciso, en la seguridad con que dirigía las campañas, en su lucida y serena dirección de las batallas, todo lo cual le señala puesto eminentísimo entre los grandes generales de

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIALE

Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]

Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancías de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país.

Surtido renovado en cada Barco de Viveres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS."

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de DEFENSA NACIONAL

VENEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efraín Mejía y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

nuestra historia, para mi temperamento y mis ideas civiles debía serme muchísimo más gratificante el encendido patriotismo de todas sus actuaciones en ponerle de manifiesto un grande interés nacional le hacía prosperar y olvidar con veniencias partidaristas glorias personales.

Concluida la guerra los dos sobre vivientes y jefes máximos de la revolución, Herrera y Uribe Uribe, que fueron también conductores civiles prestigiosos del liberalismo, tuvieron influencia decisiva en nuestra política nacional. Uno y otro en varias ocasiones obraron con la más cordial inteligencia patriótica con los jefes conservadores como Reyes, Quintero Calderón, Concha, González Valencia, para no habiar sino también de los muertos, en asuntos de interés colombiano. A virtud de esas inteligencias se ha impulsado la realización de los altos fines superiores de la comunidad, porque conjuntamente con el perfeccionamiento de las instituciones se ha promovido el desarrollo económico del país y el levantamiento de la cultura y la eficiencia del capital humano, que son palabras potentísimas de civilización y de progreso, y se ha guardado respeto inquebrantable por el derecho de las naciones extranjeras como norma y garantía del que la república exige para sí misma de los poderes extranjeros.

En esa labor tranquila y civilizada nos hallábamos cuando fuimos sorprendidos por un injustificado asalto de nuestra integridad territorial, por elementos extranjeros, sin embargo del altruismo que guardamos en nuestras relaciones internacionales y que tiene la consagración del sacrificio de la sangre y del porvenir económico de Colombia.

Nuestros grandes muertos de uno y otro partido, esos máximos patriotas, nuestras gloriosas tradiciones nos conminan para formar una sola voluntad y un solo corazón en defensa de nuestra dignidad de pueblo soberano e independiente.

En los colombianos se está cumpliendo con la cálida reacción de los más fervorosos sentimientos de disposición al sacrificio, lo que ya había advertido un ilustre escritor: que la patria permanece en una abstracción un poco vaga durante la paz, pero que su potencia apatece cuando ella es amenazada y que defenderla es para un pueblo defender a la vez su porvenir, su presente y su pasado.

Alcemos, pues, la copa como símbolo de nuestra voluntad irrevocable por imponer el respeto de nuestra conducta real y franca en defensa del derecho, que es la razón supe

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

THERMOS Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentran usted al por mayor y al detal en la gran

Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

ma de la existencia en individuos y naciones y la medida del valor verdadero de los pueblos.

Discurso del general

Victor M. Salazar.

El general Victor M. Salazar pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimo señor presidente de la República, señor presidente y miembros del Club Rotario, señores:

Principio este modesto discurso por dar mis agradecimientos más efusivos a esta respetable institución, por el señalado honor que

me ha dispensado al invitarme a esta hermosa fiesta de la paz, por la feliz iniciativa que ha tenido para conmemorar un hecho que será eternamente fausto en los anales de Colombia.

Invitado por los honrables miembros de este Club Rotario a participar al tratado del Wisconsin, celebrado hace treinta años en la bahía de Panamá, creo que lo más oportuno es leeros la relación que bí hace cinco años, para un día de la capital.

Esa relación dice así:

"Era la tarde del domingo diez y seis de noviembre de 1902. Las pocas faenas oficiales del día estaban terminadas. En un balcón del palacio de gobierno, que dominaba la bahía de Panamá, nos encontramos departiendo amistosamente y recibiendo el aire suave que nos venía del mar, los generales Félix A. Vélez y Luis María Terán, los doctores Aristides Arjona y Nicolás Victoria, mi buen amigo Ernesto Lefevre, corresponsal de la Prensa Asociada en esos ya lejanos tiempos, y el que este recuerdo escribe.

Teníamos una regular provisión de cigarros y de cerveza helada. Hablábamos de la guerra; de los grandes estragos que ésta le había ocasionado al país; de los terrores de sangre derramada en los y

Pasa a la 5a. página)

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de viveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a aquellas personas que tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, que se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina, julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

UNIVERSIDAD POPULAR DE COLOMBIA

Instrucción Gratuita-Instrucción Particular

La Universidad se preocupa por la escuela rural, por la fundación de escuelas. Talleres, bibliotecas populares, sección de becas, por los anexados dominicales para campesinos, institutos nocturnos para empleados y obreros, exposiciones sobre industria colombiana, escuelas especiales de "lucha contra el analfabetismo". Todo colombiano tiene la obligación de cooperar comprando la estampilla "lucha contra el analfabetismo" para ayuda del edificio de la Universidad.

Dirección.-Rectoría Palacio Municipal.-Primer Piso.-Plaza de Bolívar Bogotá.

EL RECTOR ANTONIO JOSE GAITAN

Baratillo!!!

BOLETIN NUMERO 2

Zaher Hermanos

CONDOTO

VISITE NUESTRO ALMACEN Y COMPARE PRECIOS:

Lista:	Antes	Hoy
Cefeo ancho marca "CRISIS" yarda	\$ 0,20	\$ 0,10
Zafra mercerizada ancha	0,20	0,12
Sudalina de todos colores	0,20	0,12
Raseta floreada de bellos colores	0,20	0,10
Zafra americana ancha	0,25	0,10
Zafra americana floreada	0,20	0,05
Tela cristal de todos los colores	0,15	0,05
Zafra caldo gallina	0,10	0,10
Zafra carne guisada	0,20	0,10
Pana de seda doblé ancho corte	0,20	0,60
Celofán ancho	1,00	0,60
Raseta algodón ancho	0,75	0,75
Cepones de hilo en todos los colores	1,50	0,75
Piqué para camisas de hombres	1,50	0,75
Piqué para señoras lindos colores	1,50	0,75
Telas para camisas doblé ancho	1,50	0,75
Tela mercerizada para camisas yarda	0,25	0,15
Tela (ARRAZ CON COCO) para Sras. corte	0,60	0,50
Pongé "MONDONGO"	0,80	0,60
Tela para T. doblé ancho yarda	0,25	0,15
Crespón ancho "PARIS" corte	8,00	0,00
Crespón de seda en todos los colores	5,00	5,00
Crêpe de China	8,00	2,00
Crêpe "GEORGETTE"	8,00	5,00
Crespón flores de seda	6,00	5,00
Seda ancha	3,00	1,50
Raseta mercerizada	1,00	0,75
Seda escocesa floreada	5,00	3,00
Pongé floreado	1,50	1,00
Pongé liso	1,50	1,00
Pongé CARMEN	1,25	0,75
Etamina de velo en todos los colores	1,50	1,00
Etamina floreada "CHIFFON"	1,50	0,75
Etamina "MEDIA LUZ"	1,50	0,75
Etamina FLOR DE AMOR	0,75	0,50
Etamina lisa de todo color	0,70	0,50
Dril "ARROZ CON COCO" ancho	1,20	0,90
Dril DIABLO FUERTE yarda	0,35	0,30
Dril blanco KAKY	0,40	0,30
Dril blanco SEDOSO	0,60	0,50
Dril rayado LANILLA	0,50	0,30
Dril GABARDINA negro	0,50	0,40
Dril liso de colores	0,50	0,30
Dril inglés	0,25	0,20
Dril CHAMBERLAIN	0,40	0,25
Telas B. V. D. de colores para ropa interior para Sras.	0,40	2,00
Team Beach corte	1,00	1,00
Franelas crudas cada una	0,50	0,30
Camisas mercerizadas	1,50	1,00
Combinaciones de B. V. D.	1,00	0,75
Camisetas de B.V.D.	0,50	0,40
Pantaloncillos de B.V.D.	1,50	0,40
Pantaloncillos y camisetas B. V. D.	1,40	0,75
Lavado SUPERIOR fino pieza	4,00	3,40
Lavado POPULAR	3,50	3,00
Lavado EL FARO	2,50	2,00
Sobrecamas japonesas cada una	2,50	1,50
Lavado SUPERIOR por yarda	0,25	0,20
Lavado POPULAR	0,20	0,15
Lavado EL FARO	0,15	0,10
Medias CHIFFON para señoras, par	1,50	0,75
Medias de seda para señora	1,00	0,50
Sombreros panameños	3,00	2,00
Sombreros LETICIA	2,00	1,50
Zapatos de charol para hombre	6,00	4,00
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLIT"	7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"	8,00	6,00
Zapatos de charol para hombre	6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora	6,00	4,00
Zapatillas champaña para señora	6,00	4,00
Zapatillas para Sras tacón Luis XV, blanco y negro	8,00	6,00
Zapatillas champaña tacón Luis XV, para Sra.	8,00	5,50
Lona para catres yarda	1,50	1,25
Papel de envolver satinado cuadernillo	0,10	0,05
Pinetas	0,15	0,05
Cocoteras	0,20	0,10
Cintas para adornos pieza	0,15	0,05

También encuentra usted a precios de BARATILLO, al por mayor y al detal, los siguientes artículos:
 Cobijas, drilones, hilo "CADENA", pita, parumas, leche "MOLICO", leche condensada, leche evaporada, hachas, rulas de canal, velas estereolas grandes y pequeñas, jabón de varias marcas como el "MARMOL", cigarrillos palmiranos y tabaco torcido, arroz, harina de trigo en arrobas y en media arrobas, café pergamino, mantequilla, queso, carne sinuana, platos de loza y esmaltados, bombillas, pólvora y municion, clavos de todos los tamaños, molinos "CERONA", mantequilla de 5 libras, de 1 libra y de media libra, queso tipo, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, aguja de alfiler, papas fritas, hierro corrugado, aceite de comer "SENSAT", fósforos, vasos de cristal, ceboyas, petates y mil artículos no anotados en la lista presente.

COMPRAMOS ORO EN POLVO Y PLATINO
VENDEMOS CHEQUES SOBRE CALI
CARTAGENA

O B L E A N° 27

Política Fementida

La política y hasta los ademanes personales de los categoricos de Condoto, es de justicia reconocer que van amoldándose a las reglas de buena urbanidad. Ya, pues, se puede contar, por esta parte, con que se ha pronunciado el de "profesada" irrevocable a cuanto tuvo vida en manifestaciones aparatosas, bastardas y perfectamente desprovistas de sal intelectual.

Se ha llegado, o por lo menos se está llegando, a un plano en donde no es posible que penetre la mosca de la ignorancia que infecta patrefacciones. Bendito Dios y su Santa Madre que han iluminado a más de un simpático fantoche de cartón para que vuelvan caras hacia la morada en donde oficia el derecho.

No queremos salir de nuestro terreno de observación; pero ello no implica cobijamiento para no tildar de prematuros e ineficaces los dicharachos escolares que nada significan si nada definen.

De todo hemos visto en la grey. De brazos van marchando, quien gasta mímicas de valor entendido, con esotro antipático y vulgar que firma en palotes y concibe por señas.

Pero surge el reportaje que en la contienda es, nada menos, y nada más que Troya. En verdad que la parte visible en las conversaciones que se dan a la estampa, tiene de alma y de cuerpo. Si es lo primero, nada necesita el parlero porque su equipo ha sido acondicionado con bagajes de cerebro; pero si es lo segundo, desde el pose fotográfico hasta el glosario, ha menester de caritativos conductores para salir adelante en referencias y consejos que evanescen con la misma satisfacción de un frac prestado para un Domingo de Pascua.

Pero, el pueblo de Condoto, que en estos afanes, desplantes y combinaciones fraguadas ad-hoc quiere hacerse aparecer como el fortín inexpugnable, nada sabe y nada dice. Su mudex, es absoluta y tiene que serlo aquí en donde no existen agrupaciones de gremios y en donde sólo se tiene el recuerdo de ese mismo pueblo cuando se avocina la hora de una elección de concejales.

Este pueblo sufrido, estafado por la bandera azul y reestafado en sus aspiraciones civiles por la bandera roja, se desorienta. El narcótico de la indiferencia ha echado poderosas raíces y es preciso auscultar muy bien y cortar de raíz las trayectorias del périplo o el antrax.

Así, engañado por el señuelo del bienestar que se le ofrece, podrá ir tras el sugestivo entusiasmo de negar a un pueblo hermano, situado a tiro de ballesta, lo la mentalmente concebido: apoyo moral y material.

Mientras se leen los recortes de la prensa y se cubre el margen d'indicaciones portafolios, nuestra observación quedará latente, porque en verdad nos seducen los afanes interpuestos a fallos e jecatoriados.

CONDOTO, Noviembre 29 de 1932

El Club Rotario...

legendarios campos de Peralonso, Palonegro, Panamá, Los Obispos, María la Baja, etc., y de los justos anhelos de paz que como una férvida plegaria salían de todo pecho colombiano.

—Extraño profundamente—les dije, interrumpiendo la charla siempre animada de Lefevre el silencio del general Herrera, a que el 30 del pasado mes de octubre escribí una interesante correspondencia, pintándole la situación política en el interior del país, en donde no queda ya, por decirlo así, ningún foco revolucionario; refiriéndole la entrega de los generales Uribe Uribe y Castillo en la Ciénega de Santa Marta; haciéndole notar la esterilidad de los esfuerzos que él se empeña en hacer por su partido e invitándole a que por medio de un pacto decoroso para ambos ejércitos combatientes, le pongamos fin a esta pavorosa hecatombe de tres años.

—Efectivamente, dijo el doctor Victoria, es inexplicable ese silencio, mayormente si se considera que usted y el general Herrera han sostenido, desde fines de junio

ATENCIÓN!!!
 Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de sino corrugado, para techos y RULAS de la más alta calidad.
 Almacén HAZZI—Condoto

El Perú sostiene.....

(Viene de la 2. página.)
 va soberanía en la zona viva en que las dos partes necesitan mantener su cooperación de paz y armonía. Se profiere por resistencia al tratado hecho por dos Estados un negocio que los dos deben liquidar.

UN ACUERDO DE BUENA VOLUNTAD

El incidente de Leticia puede ser regulado por un acuerdo de buena voluntad entre los dos gobiernos. Es deber de ellos intentarlo para evitar el derramamiento de sangre de hombres a quienes no anima un puño anticolombiano, que no tienen la mira de hacer una ofensa al honor ni al prestigio de la república brillante "hermana nuestra, que todo el mundo sabe, es capaz de defender sus derechos. No se debe reprimir de esa manera el impulso de naturaleza o dignidad que anima a estos hombres. Tratados sin consideración por acuerdos celebrados entre los gobiernos, al trasladar los, como los guardas de las haciendas, de un estado a otro estado, no es justo ni humano transformar su reacción en crimen y en cerrarlos en el Código Penal. La civilización del mundo no lo permite.

(Continuará)

LECHE KLIM

Acaba de recibir un lote de este famoso y conocido producto, fresquisimo.

A PRECIO NUNCA VISTO

Almacén HAZZI

al principio de julio de este año, una copiosa correspondencia, relativa a la necesidad de devolverle la tranquilidad al pueblo colombiano. El general Terán, que había permanecido silencioso y absoluto, con la mirada fija en el mar, contemplando el espectáculo de la bahía en aquel hermoso atardecer, evocando—según decía—el dulce recuerdo de su esposa y de su familia, se volvió repentinamente hacia nosotros y abriendo desmesuradamente sus grandes y bellos ojos, nos dijo:

(Continuará)

Almacén HAZZI

Isthmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques. VENDE: En mercancías, el más variado y selecto de los surtidos. Envíveres, abarrocotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

- | | |
|-------------------------|-----------------------------|
| ARROZ GUAYAQUIL-CHINO | PETROLEO |
| HARINA FRESCA | LECHE KLIM FRESQUISIMA |
| MANTECA | SAL MOLIDA, BLANCA |
| AZUCAR SAUTATA | JABON-VARIAS CLASES |
| CIGARROS PALMIRANOS | POLVORA |
| TABACO TORCIDO | MUNICION |
| CIGARRILLOS FRESCOS | RULAS |
| "SOLES" "PIELROJAS" | LAMINAS DE HIERRO |
| VELAS, GRANDES Y CHICAS | CLAVOS |
| BOMBILLAS ELECTRICAS | PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO |

CALDEROS DE HIERRO, PATATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: **GANAR POCO Y VENDER MUCHO**

De Condoto.

(Viene de la 1a. página.)

LABOR POLITICA

Nuestro don Danielito no pierde ocasión de hacer el bien y demostrar que a Condoto le profesa verdadero afecto, pues en medio de la bullanga que él mismo ha fomentado no descuida sus actividades políticas y aprovecha toda coyuntura para deslizar entre cierto grupo la conveniencia de propaganda a la candidatura de don Adán Arriaga para la representación nacional al congreso en el próximo período legislativo; de ahí que el compadre Rito que también sabe mucho de estas cosas no se muestra muy satisfecho con la junta de Defensa Municipal, pues claramente se ve que él es el único consejador que forma parte del grupo protestante.

UNA PREGUNTA

Después de toda la algarabía que aquí se ha formado al rededor de la defensa de los intereses comerciales, yo pregunto a mis paisanos condotinos, qué beneficio reporta al pueblo el centavo más o el menos que los comerciantes tienen que pagar al municipio de Jamina? orque si hacemos

memoria no podemos negar que ahora y siempre aquí todo se vende caro, pague o no el comercio uno o más impuestos. Que ventajas tuvimos cuando no pagaba el comercio local el nuevo impuesto? Hay que decirlo claro: el único favorecido es el comerciante; al pueblo no se le considera en ninguna forma; no olvidemos el adagio popular: "río revuelto, ganancia de pescador".

Corresponsal Nativo.

Telegrama

Bogotá, 2.—Para muy pronto se está organizando una gran exposición de las joyas donadas para el empréstito de la defensa nacional.

MOLICO?

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de este lecho, que es superior a la KLIA.

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI—Condoto



SOCIALES

Los que salen:

Presentamos nuestro atento saludo al doctor Marino Abadía Valencia, quien ha llegado de Bogotá.

De continuar sus estudios en los Angeles de California, ha llegado a la ciudad el señor Pedro Machado, a quien saludamos cordialmente.

De Buenaventura, la señora Lastenia Arango de Schusterlam.

De Tadó, los señores Pedro Manuel Mosquera P., Manuel Abadía Valencia y Tomás de A. Caceres M.

De Bebedó, los señores Tulio A. Quillar y Salomón Guzmán.

De Condoto, el señor Daniel Mosquera Lozano.

De Andagoys, don Rufino Puyo.

De Tadó, el señor Rafael Quintana.

Corrigenda

Por descuidos involuntarios del corrector de pruebas y del armador, nuestra edición pasada salió con muchos errores tipográficos y ortográficos, por lo que damos excusas a nuestros lectores.

Fallecimiento:

El domingo último dejó de existir en la población de Condoto, casi repentinamente, la señora Ana Joaquina Lozano. Nuestro sentido pésame a sus familiares.

Lonas para catres y sillones de viaje
Almacén MABARDI—Condoto

Doctor Saavedra Galindo

(Viene de la 1a. página)

Se hace que desapareció y aun nos parece ver su ceño en la tribuna, nos parece que esta figura preciosa todavía continúa luchando en beneficio de las clases menesterosas, en beneficio del pueblo. Dice una sentencia griega que "muere pronto aquel a quien los Dioses aman"; el doctor Saavedra Galindo se hundió prematuramente en la región del misterio, porque los Dioses le amaron, pero él sobrevivió para grandeza de la Patria.

Con el recuerdo doloroso clamaremos estas líneas: fervorosamente nos asociamos al luctuoso aniversario que conmemoró la República. Que descansa en paz el hombre de inexhausto patriotismo, el hombre probo, el caballero sin mácula; que la Patria inscriba su nombre en el libro de los inmortales para que la posteridad perpetue su memoria.

Cuanto Ud lee EL HERALDO sabe q' lee un periódico honrado e Independiente.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres abarrotes frescos; cigarrillos al y miranos, tabaco en libra etc. etc.
Almacén MABARDI—Condoto

El presidente de la casa Curtis estuvo en el Perú y el Ecuador

Negociando la venta de aviones a los gobiernos de los dos países. Viajó en avión de la compañía.

Guayaquil, noviembre 30.—El señor Clarence Paster, presidente de la casa Curtis constructora de aviones de guerra, se encuentra en la actualidad en Quito.

Se dice que el viaje del presidente de la Curtis a Quito tiene por objeto negociar con el gobierno del Ecuador la venta de varios aviones.

Mr. Paster hizo el viaje a Quito en un avión Curtis, loteado por el aviador americano Tobin.

El presidente de la Curtis saldrá de Quito el jueves en viaje hacia Estados Unidos.

El piloto Tobin, regresó a Lima en el mismo avión que vino de esa ciudad, acompañado de Mr. Wester, que hallaba en el Perú negociando la venta de algunos aviones con el coronel Sánchez Cerro.

El piloto Tobin, tiene su residencia habitual en Lima.

Plan de sorteo

De la Lotería d' Beneficencia d' Manizales

1 Premio mayor de	\$ 10,000.00
2 Premios de \$ 300.00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor	600.00
Premios secos de \$ 500.00 cada uno	1000.00
1 Premio seco de	300.00
1 Premio seco de	260.00
1 Premio seco de	200.00
9 Aproximaciones terminales de tres cifras a \$ 40.00 cada una	360.00
0 Aproximaciones terminales de dos cifras a 12.00 cada una	1080.00
00 Aproximaciones terminales de una cifra a 6.000 cada una	5400.00
1007 Premios por un total de	\$ 19,200.00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la lotería de beneficencia de Manizales

MARIO ABADIA A. entegeneral en el San Juan.